

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA

887

Modificación puntual de la relación de puestos de trabajo (RLT) de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca

Vista la vigente relación de puestos de trabajo de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca, y vista la necesidad de introducir una modificación puntual, que se estima necesaria para el correcto funcionamiento de los servicios administrativos.

Vista la memoria justificativa de la modificación puntual propuesta.

Visto el resultado de la Mesa de Negociación sindical, celebrada en fecha 29 de diciembre de 2022, en que se dictaminó favorablemente la modificación puntual propuesta, sin ningún voto en contra de los sindicatos representados en la Mesa de Negociación.

En fecha 16 de enero de 2023, conforme al artículo 14.1.j) de los Estatutos de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca, el Consejo de Dirección de la Agencia aprobó la propuesta de modificación puntual de la RLT de la Agencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos de la Agencia, la aprobación de la RLT de la Agencia corresponde al Consejo Insular de Mallorca, como facultad de tutela que se reserva en relación a la Agencia. El órgano competente del Consejo Insular para aprobar la RLT es el Consejo Ejecutivo, por aplicación del artículo 28.1 e) de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares.

Visto el informe favorable emitido por la secretaria delegada de la Agencia en fecha 10 de enero de 2023, y la nota de conformidad de la Secretaría General de 24 de enero de 2023, se eleva al Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca, para su aprobación, la siguiente propuesta de acuerdo:

“**Primero.** - Aprobar la modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca que se indica seguidamente y de conformidad con el anexo que se adjunta:

En relación a los puestos de trabajo con código 50008, **allí donde decía:**

50008	Letrado-a	Palma	2	S	28	058	LD	C4	A1	S	N	1	Letrado-a	Licenciatura en derecho	B2
													T.A.G.		
													Técnico -a superior		
													Técnico -a superior en disciplina urbanística		

Tiene que decir:

50008	Letrado-a	Palma	2	S	28	058	LD	C4	A1	S	N	1	Letrado-a	- Licenciatura en derecho	C1
													T.A.G.		
													Técnico -a superior en	3 años de experiencia acreditada en el	
													Técnico -a superior en disciplina urbanística	ejercicio de la disciplina urbanística para la	
														administración pública como personal	
														funcionario	

En relación a los puestos de trabajo con código 50002, **allí donde decía:**

50002	Jefe-a de servicio	Palma	1	S	28	058	C	C3	A1	S	N	1	T.A.G.	Licenciatura en derecho	C1
													Técnico -a superior		
													Técnico -a superior en		
													disciplina urbanística		

Tiene que decir:**SERVICIO JURÍDICO**

50002	Jefe-a de Servicio Jurídico	Palma	1	S	28	058	C	C3	A1	S	N	1	T.A.G.	- Licenciatura en derecho	C1
													Técnico -a superior	- 3 años de experiencia acreditada en el	
														ejercicio de la disciplina urbanística para la	
														administración pública como personal	
													Técnico -a superior	funcionario	
													en disciplina urbanística		



En relación a los puestos de trabajo con código 50362, **allí donde decía:**

Sección Jurídica

50362	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	26	044	C	C3	A1	S	N	1	T.A.G.	Licenciatura en derecho	C1
													Técnico -a superior		
													Técnico -a superior en disciplina urbanística		

Tiene que decir:

Sección Jurídica

50362	Jefe -a de Sección	Palma	1	S	26	044	C	C3	A1	S	N	1	T.A.G.	- Licenciatura en derecho	C1
													Técnico -a superior	- 3 años de experiencia acreditada en el ejercicio de la disciplina urbanística para la administración pública como personal funcionario	
													Técnico -a superior en disciplina urbanística		

En relación a los puestos de trabajo con código 50006, **allí donde decía:**

Sección Ejecutiva

50006	Jefe -a de Sección	Palma	1	S	26	044	C	C3	A1	S	N	1	T.A.G.	Licenciatura en derecho	C1
													Técnico -a superior		
													Técnico -a superior en disciplina urbanística		



Tiene que decir:

SERVICIO EJECUTIVO

50006	Jefe-a de Servicio Ejecutivo	Palma	1	S	28	048	C	C3	A1	S	N	1	T.A.G.	- Licenciatura en derecho	C1
													Técnico -a superior	- 3 años de experiencia acreditada en el ejercicio de la disciplina urbanística para la administración pública como personal funcionario	
													Técnico -a superior en disciplina urbanística		

En relación a los puestos de trabajo con código 50948, allí donde decía:

Sección Administrativa

50948	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	26	044	C	C3	A1	S	N	1	T.A.G.	Licenciatura en derecho	C1
													Técnico -a superior		
													Técnico -a superior en disciplina urbanística		
													Secretario -a Interventor-a		
													Secretario -a		

Tiene que decir:

SERVICIO ADMINISTRATIVO

50948	Jefe-a de Servicio Administrativo	Palma	1	S	26	044	C	C3	A1	S	N	1	T.A.G.	Licenciatura en derecho	C1
													Técnico -a superior		
													Técnico -a superior en disciplina urbanística		
													Secretario -a Interventor-a		
													Secretario -a		



En relación a los puestos de trabajo con código 50004, **allí donde decía:**

Sección Técnica

50004	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	26	044	C	C3	A1	S	N	1	Arquitecto -a superior		C1
													Arquitecto -a superior en disciplina urbanística		
													TAG		

Tiene que decir:

SERVICIO TÉCNICO

50004	Jefe-a de Servicio Técnico	Palma	1	S	28	048	C	C3	A1	S	N	1	Arquitecto -a superior	3 años de experiencia acreditada en el ejercicio de disciplina urbanística para la administración pública como personal funcionario	B2
													Arquitecto -a superior en disciplina urbanística		

En relación a los puestos de trabajo con código 50373, **allí donde decía:**

50373	Arquitecto-a técnico-a	Palma	3	N	24	037	C	C1	A2	N	N	1	Arquitecto-a técnico-a	Carné conducir B	B2
													Arquitecto-a técnico-a en disciplina urbanística		

Tiene que decir:

50373	Arquitecto-a técnico-a	Palma	4	N	24	037	C	C1	A2	N	N	1	Arquitecto-a técnico-a	Carné conducir B	B2
													Arquitecto-a técnico-a en disciplina urbanística		

Segundo.- Este acuerdo desplegará sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOIB.

Tercero.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

(Firmado electrónicamente: 1 de febrero de 2023)

El secretario general
Antonio Benlloch Ramada)





ANEXO

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA





Código	Lugar	Destino	NP	TL	CD	CE	FP	Admón. Grp.	PD	RN	Jor.	Categorías	Titulación / Otros Requisitos	Catalán	Observaciones
50001	Director -a Gerente	Palma	1	S	29	061	LD	C3 A1	S	N	1	- T.A.G. - Técnico -a superior - Técnico -a superior en disciplina urbanística		C1	
50008	Letrado -da	Palma	2	S	28	058	LD	C4 A1	S	N	1	- Letrado-a - TAG - Técnico -a superior - Técnico -a superior en disciplina urbanística	- Licenciatura en derecho - 3 años de experiencia acreditada en el ejercicio de la disciplina urbanística para la administración pública como personal funcionario	C1	
50011	Coordinador-a de apoyo en la Asesoría Jurídica	Palma	1	S	18	028	C	C3 C1/C2	N	N	1	- Administrativo -a Adm.gral - Auxiliar Admón Gral		C1	
50363	Técnico -a jurídico -a	Palma	3	N	23	035	C	C1 A1	N	N	1	- T.A.G. - Técnico -a superior - Técnico -a superior en disciplina urbanística	Licenciatura en derecho	C1	
50009	Técnico -a jurídico -a	Palma 13	N	23	035	C	C1 A1	N	N	1		- T.A.G. - Técnico -a superior - Técnico -a superior en disciplina urbanística	Licenciatura en derecho	C1	
50007	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1 A1	N	N	1	- T.A.G. - Técnico -a superior - Técnico -a superior en disciplina urbanística	Licenciatura en derecho	C1	
SERVICIO JURÍDICO															
50002	Jefe-a del Servicio Jurídico	Palma	1	S	28	048	C	C3 A1	S	N	1	- T.A.G. - Técnico -a superior - Técnico -a superior en disciplina urbanística	- Licenciatura en derecho - 3 años de experiencia acreditada en el ejercicio de la disciplina urbanística para la administración pública como personal funcionario	C1	





Sección Jurídica

50362	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	26	044	C	C3	A1	S	N	1	- T.A.G. - Técnico -a superior - Técnico -a superior en disciplina urbanística	- Licenciatura en derecho - 3 años de experiencia acreditada en el ejercicio de la disciplina urbanística para la administración pública como personal funcionario	C1
50365	Coordinador -a de gestión administrativa	Palma	1	S	18	031	C	C1	C1/C2	N	N	1	- Administrativo -a Admón gral - Auxiliar Admón general		C1
50366	Auxiliar Administración General	Palma	6	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar Administración General		B2
50370	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar Administración General		B2

SERVICIO EJECUTIVO

50006	Jefe -a del Servicio Ejecutivo	Palma	1	S	28	048	C	C3	A1	S	N	1	- T.A.G. - Técnico -a superior - Técnico -a superior en disciplina urbanística	- Licenciatura en derecho - 3 años de experiencia acreditada en el ejercicio de la disciplina urbanística para la administración pública como personal funcionario	C1
50003	Administrativo -a de Admón. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a Administración general		C1
50366	Auxiliar Administración General	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar Administración General		B2





SERVICIO ADMINISTRATIVO

50948	Jefe-a del Servicio Administrativo	Palma	1	S	28	048	C	C3	A1	S	N	1	- T.A.G. - Técnico -a superior - Técnico -a superior en disciplina urbanística - Secretario -a Interventor -a - Secretario -a	Licenciatura en derecho	C1
50010	Técnico de gestión económica y contabilidad	Palma	1	N	21	035	C	C1	A2	N	N	1	- Técnico -a de grado medio de gestión económica - Técnico -a de grado medio en contabilidad	Diplomatura en ciencias empresariales o 3 cursos de la licenciatura en económicas	B2
50978	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar Administración General		B2

SERVICIO TÉCNICO

50004	Jefe-a del Servicio Técnico	Palma	1	S	28	048	C	C3	A1	S	N	1	- Arquitecto-a superior - Arquitecto -a superior en disciplina urbanística	3 años de experiencia acreditada en el ejercicio de la disciplina urbanística para la administración pública como personal funcionario	B2
50005	Arquitecto -a superior	Palma	2	N	25	038	C	C1	A1	N	N	1	- Arquitecto -a superior - Arquitecto -a superior en disciplina urbanística	Carné conducir B	B2
50373	Arquitecto -a técnico a	Palma	4	N	24	037	C	C1	A2	N	N	1	- Arquitecto -a técnico - Arquitecto -a técnico -a en disciplina urbanística	Carné conducir B	B2
50375	Inspector -a urbanístico -a	Palma	13	N	19	032	C	C1	B/C1	N	N	1	- Delineante - Delineante de inspección urbanística	Carné conducir B	B2
50376	Inspector -a urbanístico -a II	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1/C2	N	N	1	Vigilante-inspector-a	Carné conducir B	B2

